

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAC CENTER S.A. celebrada el día 9 de Abril de 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil Quince, a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 504 y Ébanos, de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la compañía MAC CENTER S.A., a saber:

- 1.- La señora Lida Eloisa del Pilar Bustamante Granda por sus propios derechos, propietaria de 299.96 acciones el 37.50%.
- 2.- La señora Monica Keiko Lam Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 100.04 acciones el 12.50%.
- 3.- El señor Pablo Daniel Revelo Viteri, por sus propios derechos propietario de 400 acciones el 50% restante.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión y actúa como Secretario Ing. Galo Rolando Vélez Bustamante, quien elabora la lista de asistencia a la Junta, comprobándose que se encuentran presente todos los accionistas del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario.

Se ordena al Secretario se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyo Orden del Día es el siguiente:

- 1.- **Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico año 2014.**
- 4.- **Conocer y Resolver sobre la Reelección del comisario para el periodo 2015.**

Se deja constancia que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y ECONOMIA MIXTA, la presente junta está siendo grabada y dicho audio será incorporado al expediente de la junta.

En este estado, la Junta pasa a resolver los puntos del Orden del Día, así: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.** La Junta General de Accionistas expresa conocer las cifras de los Estados Financieros y por unanimidad es aprobado.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014 Se da lectura al informe del Gerente General, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico año 2014. Se da lectura al informe del Comisario, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

CUARTO: Conocer y Resolver sobre la Reelección del comisario para el periodo 2015. Se resuelve continuar con los servicios de comisario de la señora Leonor Solis y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

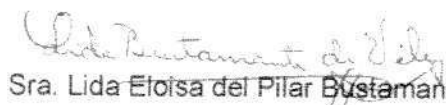
No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso de 15 minutos para la elaboración de la correspondiente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 18:30 del día de su instalación.



Ing. Pablo Daniel Revelo Viteri
Accionista



Sra. Mónica Keiko Lam Palacios
Accionista



Sra. Lida Eloisa del Pilar Bustamante Granda
Accionista



Ing. Galo Rolando Vélez Bustamante
Secretario